

Convocatoria a Becas Libres 2024 a Posdoctorado

de la Escuela Interdisciplinaria de Alto Estudios Sociales

La Escuela Interdisciplinaria de Alto Estudios Sociales de la UNSAM llama a una convocatoria dirigida a financiar 3 (tres) becas libres para postulantes que deseen llevar adelante proyectos de investigación, innovación y transferencia en la UNSAM.

Las becas tendrán como finalidad atender la situación de vacancia que se presenta entre la finalización de UNA (1) beca doctoral y el comienzo de UNA (1) beca posdoctoral de un organismo de CyT.

Vigencia de la convocatoria

La convocatoria de becas posdoctorales estará vigente desde el 14 de octubre de 2024 hasta el 28 de octubre de 2024.

Fecha de inicio y duración de la beca

La beca tendrá una duración de UN (1) año o hasta la publicación de los resultados de la convocatoria 2025 de becas posdoctorales de CONICET. El inicio de la beca será a partir del 1 de noviembre de 2024. Sin posibilidad de prórroga.

Características de la beca

La beca tendrá la finalidad de que el/la becario/a lleve adelante un proyecto de investigación, innovación y transferencia durante el período de la beca.

Requisitos para los Postulantes

- Haber sido beneficiarios de UNA (1) beca doctoral otorgada por un organismo de CyT, que haya finalizado en julio 2024 y que dicha beca tenga consignado como lugar de trabajo EIDAES.
- Acreditar título de grado y/o doctor.

Incompatibilidad

- No podrán postularse quienes hayan percibido algún tipo de beca libre de la UNSAM.

Compromiso

Los beneficiarios de la beca deberán comprometerse a:

- Presentarse a la Convocatoria de becas posdoctorales 2025 de CONICET con lugar de trabajo en EIDAES
- Colaborar en las actividades docentes de la EIDAES por un semestre.

Postulación

El/la aspirante deberá realizar la postulación a través del SIGEVA-UNSAM, completando el formulario con todos los datos solicitados por el sistema. Se deberá adjuntar a la solicitud:

- Formulario de la postulación,
- Plan de Trabajo,
- Currículum Vitae del/la postulante,
- Currículum Vitae del/la directora/a de beca propuesto
- Título de grado o doctor.
- Nota compromiso a presentarse a la Convocatoria de becas posdoctorales 2025 de CONICET con lugar de trabajo en EIDAES
- Comprobante que acredite haber tenido beca doctoral vigente hasta julio 2024 con lugar de trabajo en la EIDAES.

Dentro de las CUARENTA Y OCHO HORAS (48 hs) de enviada la solicitud on-line por SIGEVA-UNSAM, se debe enviar la documentación firmada (digital u holográfica) a la casilla de correo secretaria_idi@unsam.edu.ar de la Secretaría I+D+i de la UNSAM con copia a investigacioneidaes@unsam.edu.ar

Solo cuando se haya completado el formulario de postulación on-line (SIGEVA-UNSAM) y enviado, además, lo indicado por correo electrónico, se considerará que la solicitud está presentada.

Plan de trabajo, Lugar de trabajo y Director/a

El plan de trabajo debe contener los siguientes campos: Título, Resumen, Antecedentes, Objetivos, Actividades, Cronograma y Bibliografía y el mismo no podrá exceder las 4 carillas.

Los/las postulantes deberán consignar como lugar de trabajo la EIDAES de la UNSAM.

Los/las Directores/as y/o Codirectores /as de beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar título de doctor/a y tener dedicación exclusiva a la investigación, con lugar de trabajo en la EIDAES de la UNSAM.

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Una comisión técnica asesora ad hoc someterá a evaluación cada solicitud de beca teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- la calidad científica del plan de trabajo propuesto,
- los antecedentes académicos del/la postulante.
- participación de los postulantes en las actividades de investigación de la EIDAES

- Se evaluará positivamente si los candidatos están inscriptos en alguno de los doctorados de UNSAM

La comisión técnica asesora ad hoc generará un dictamen que elevará a la Secretaría I+D+i de la UNSAM con una recomendación con el correspondiente orden de mérito.

El proceso de evaluación y resolución de las solicitudes no podrá ser mayor a los 20 días corridos de la fecha de presentación de la solicitud.

Informes

Se deberá presentar informes de avance anuales durante el periodo de duración de la beca y un informe de finalización de beca con los resultados obtenidos dentro de los 30 días corridos de finalizada la beca. Los informes deberán presentarse firmados por el/la becario/a y en forma electrónica a la casilla secretaria_idi@unsam.edu.ar con copia a investigacioneidaes@unsam.edu.ar

Estipendios

El estipendio de la beca será equivalente a los montos de becas doctoral a aquellos postulantes que al momento de cierre de la convocatoria no hayan alcanzado el título de doctor y a becas posdoctorales de CONICET para aquellos postulantes que al momento de cierre de la convocatoria tengan el título de doctor, contemplando el adicional por lugar de trabajo y las actualizaciones de las mismas.

Reglamento

Todas las solicitudes y becas otorgadas de la presente convocatoria deberán cumplir con el reglamento de becas de postgrado, investigación y transferencia (Resol. CS 24.18-1) de UNSAM.

Contacto

Las consultas sobre la convocatoria serán recibidas a la dirección de correo electrónico: secretaria_idi@unsam.edu.ar y investigacioneidaes@unsam.edu.ar (Asunto: Becas Libres 2024 a Posdoctorado de EIDAES).